

CSIF rechaza la nueva reforma de las pensiones y exige su tramitación como Proyecto de Ley

- Tras más de dos años con ampliación de enmiendas, CSIF exige al Gobierno que ponga fin a la tramitación parlamentaria del Complemento por brecha género



La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, considera que la nueva reforma de las pensiones supone una **nueva penalización para las personas trabajadoras ya que regula un nuevo recargo (solidaridad) e incrementa el ya en vigor (mecanismo de equidad intergeneracional) en sus cotizaciones.**

Consideramos que esta reforma obedece, única y exclusivamente, a un interés electoralista ya que la misma, como advertimos desde CSIF y asegura la AIReF en su informe, **genera más déficit y no asegura la sostenibilidad del sistema.**

Sobre la actual regulación del **complemento por brecha de género** aprobado en febrero de 2021, en CSIF queremos advertir que su tramitación como Proyecto de Ley **sigue dilatándose incompresiblemente** y exigimos que finalice su tramitación parlamentaria para evitar que decaiga en el caso de que se disuelvan las Cortes.

En CSIF exigimos un debate honesto, realista y transparente, con la participación de todos los partidos políticos y abierto al resto de organizaciones sindicales representativas, como CSIF -no solo a los sindicatos de clase, que han venido siendo cómplices de los diferentes recortes-- para afrontar el futuro de nuestro sistema de pensiones. Para ello, pedimos que el decreto se tramite como proyecto de ley para poder plantear modificaciones y propuestas.

Una nueva reforma que el Gobierno saca adelante con el apoyo de CCOO y UGT pese a que supone poner en marcha medidas perjudiciales para el conjunto de personas trabajadoras, tanto en el incremento de las cotizaciones como en el incremento de los años para el cálculo de la cuantía de su pensión.

Hay que recordar que las anteriores reformas de las pensiones llevadas a cabo por Gobiernos socialistas con el apoyo de CCOO y UGT, en 2011 y 2021, han supuesto, un incremento tanto en la

edad de jubilación como en los años de cotización y una alta penalización a las jubilaciones voluntarias. **CSIF viene reclamando el derecho a jubilarse a los 60 con 30 años cotizados y el 100% de la pensión para las jubilaciones voluntarias a partir de 38 años de cotización.**

Un saludo,

28 de marzo de 2023